

día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de la empresa sito en la calle Sambara 40 (28027 Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de disolución del Consejo y nombramiento de Administrador Único.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, don Pedro Agudo Velasco.—36.804.

PESCADOS LUNA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 534/06 y número ejecución 6/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Avelino Mayo Rodríguez, Augusto Morales Mariño, Andrés Montenegro Pedrosa, Francisco Javier Gallego vetas, German Alonso Sanz y José Francisco Toasa Chimborazo, contra Pescados Luna, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha diecinueve de mayo de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Pescados Luna, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.881,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—34.906.

PLANTA BAJA DELTA NORTE CAFETERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aldelfatah Sobti contra Planta Baja Delta Norte Cafetería, Sociedad Limitada sobre Despido, se ha dictado Auto en el día 19-05-08 por el que se declara al ejecutado Planta Baja Delta Norte Cafetería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.675,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—34.948.

POLIVAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de julio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganan-

cias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración en el indicado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración y aprobación de la junta. O al envío gratuito de dichos documentos e informes relacionados con las cuestiones a tratar.

Consell, 28 de mayo de 2008.—El Secretario, José María Font Hernández.—36.915.

PORTFOLIO 25, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—36.953.

PORTOMOLDES, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao

Hago saber: Que en la ejecutoria número 2-08 seguida contra el deudor «Portomoldes, S. A.», se ha dictado el 15-5-08 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda

pendiente de pago es la de 17.272,10 euros de principal y 3.000 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—35.228.

PREFABRICADOS EL MONTITO, S. L.

Junta general ordinaria

El Administrador Solidario de la sociedad «Prefabricados El Montito, S.L.», convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Los Realejos, Calle El Toscal, n.º 21; el veintisiete de junio de 2.008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día veintiocho de junio de 2.008 a las diecisiete horas.

Orden del Día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2.007.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2.007.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2.007.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia junta.

Los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta.

En Los Realejos, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Francisco Javier Acevedo Hernández.—35.206.

PREVISORA ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES Y SEGUROS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Figueres (Girona), ronda Jacint Verdguer, 30, entresuelo, puerta primera, en el domicilio social de la misma, el 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Figueres, 20 de mayo de 2008.—El Administrador, Rafael Benages.—36.797.

PROART, S. A.

El Consejo de Administración en funciones convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008, a las 17 horas en las oficinas de Auren, sitas en Madrid, en la Avenida General Perón, número 38, Edificio Master I, 3.ª planta, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero que complete el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación, en su caso, del órgano de administración y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2007, y finalizado el 31 de diciembre del año 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2007.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Sexto.—Información sobre la parcelación del polígono industrial en el que se encuentran las 6 fincas propiedad de la sociedad, situación en la que quedan las citadas fincas, cesiones, etc.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la presente Junta.

Se informa a los Señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca, en virtud de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo, Jerónimo García Gallego.—36.925.

PRODUCCIONES TXALAPARTA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Martín Baños y Vanesa Alacid Ortiz, contra «Producciones Txalaparta, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Producciones Txalaparta, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 1.739,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—35.379.

PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Los administradores sociales convocan a los señores accionistas de Promociones y Conciertos Inmobiliarios Sociedad Anónima, a las sesiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrán de tener lugar en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), paseo del Club Deportivo número 1, Edificio 11, planta baja, el día 30 de junio de 2008, a las trece horas, en única convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad y su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión de los administradores sociales durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, designación de nuevos auditores de cuentas.

Tercero.—Propuesta de autorización, si procede, de adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo de un 10 por ciento del capital social.

Cuarto.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Sexto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores a este fin.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones, siempre que los títulos o, en su caso, el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, hayan sido depositados en el domicilio social con cinco días de antelación a su celebración.

Se informa a los señores accionistas que los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a su aprobación, se encuentran a su disposición para examen en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos y del informe de auditoría.

Pozuelo de Alarcón, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio J. Carrera Rodríguez.—36.870.

PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES, S. A. (PROALSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el domicilio social, Avenida de Ramón Ferreiro, 21, de Lugo, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Órgano de Administración de la compañía durante el citado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta y designación de persona para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y solicitar su remisión por correo sin coste alguno para el mismo.

Lugo, 29 de mayo de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Leoncio Ciudad Morano.—36.809.

PROPOR-2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos Sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera y única convocatoria.

Lugar: domicilio social de la sociedad, en la calle Traspalau, número 8, de Guissona (Lleida).

Día: 10 de Julio de 2008. Hora: 20.00 horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2008, así como la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de Mayo de 2008.

Tercero.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados.

Cuarto.—Nombramiento de interventores del acta.

Derecho de asistencia y representación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, las tengan inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Derecho de información.

En relación al Primero y Segundo puntos del orden del día, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

a) Cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2008 cerrado el 31 de Mayo de 2008.

b) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Complemento de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Guissona, 21 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios. D. Rosendo Camats Ribera y D. Salvador Puig Serra.—35.153.

PROYECTOS INMOBILIARIOS LAMBEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 5/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisca Redondo Martín contra Proyectos Inmobiliarios Lambea Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado en fecha dieciséis de mayo de dos mil ocho, auto por el que se declara al ejecutado Proyectos Inmobiliarios Lambea Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 7.981,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.